Año de 1820.

N. 6.

De Data.

Recibos de Conductores Extraordinarios.

Son de Data 6.

LEG. 17
DOC. 9
2 FS.

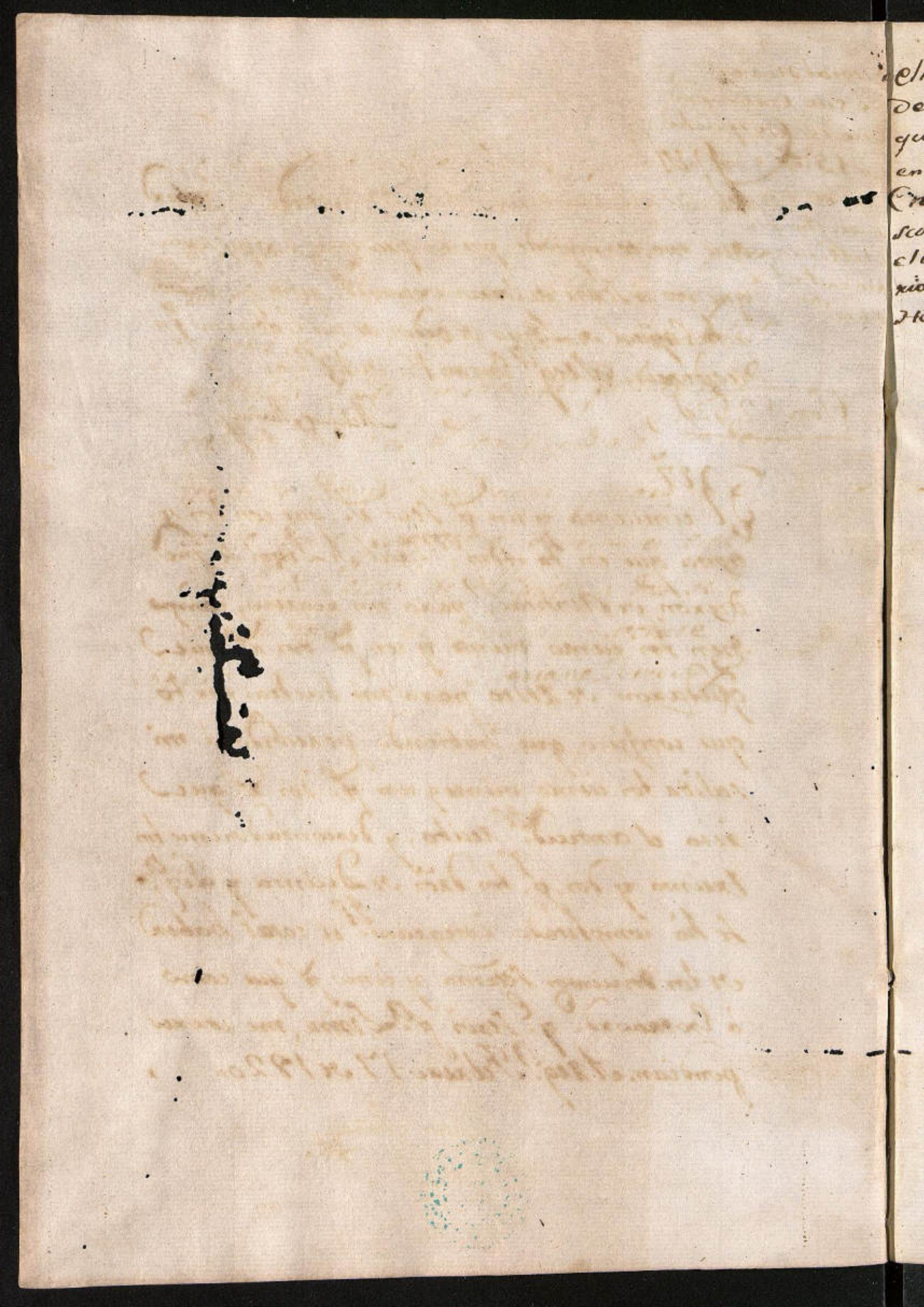

1

El total Haver de este Extraord.o que se Despachó en 15 de Enero fue satisfho por el Ministerio de R.l Hac.da

R.vi ciento veinte y un p.s dos r.s mitad del haber que me corresponde por la presente expedicion que voi á servir de Correo extraord.o yente y viniente á la Capital de Lima de orden de este Gobierno Intendencia. A Reg.a Enero 15 de 1820.

(Son 1272)

Melchor Muñoz

R.vi cincuenta y un p.s seis r.s, que con los setenta que en la Adm.on Gral de Lima se me dieron de Avilitac.n para mi regreso, componen los ciento veinte y un p.s dos r.s que quedaron de resto para mi buelta: por lo que confieso, que habiendo percibido á mi salida los ciento veinte y un p.s dos r.s que resta el antecedente recibo, y descontadoseme los treinta y dos, p.r los dros de Decima y Liz.a, se há completado integram.te el total haber de los doscientos setenta y cinco p.s que como á Extraord.o q.e servi p.a Lima, me correspondian. A Reg.a Febrero 17 de 1820.

Melchor Muñoz

MUSEO POSTAL Y FILATELICO LIMA PERU

+ Recivi cincuenta y ocho p.s seis r.s suplidos por esta Adm.n Pral de Correos en pago de haver salido de Correo de alcance con un Pliego de este Gobierno e Intend.a en asuntos de R.l Servicio, y lo entregue en el Valle de Ocona al Conduct.r de Balija D. Fermin Achura: dejando de esta Cantidad dies p.s seis y medio r.s por los derechos de Decima, y Licencia, y para que conste doy el presente y lo firmo en esta Adm.n de Correos de Arequipa á doce de Septiembre de mil ochocientos veinte

Mariano Rivera

Pdo 58 r 6

Por la Expedicion Extraord.a que tengo hecha con la correspondencia del R.S. procedente dela Capital de Lima, con destino p.a [España]; he Recivido en esta Adm.n Pral de Correos, seis p.s por los quatro dias de detencion en este lugar, con cargo y calidad de reintegro.

Y para que conste doy el presente y lo firmo en Alto Pinpa y Octubre quince de mil Ochocientos veinte - - - - - - - - - - - - - - - - - " " 6

Domingo Galindo